



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la detención del último Presidente de Facto de nuestro país, Reynaldo Bignone, por orden del Juez Federal Alberto Suárez Araujo, el día jueves 08 de marzo del corriente año, por la causa 4.012 que investiga crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 49/2007